

El Magrama autoriza el uso del logotipo “Raza Autóctona” a la Asociación española de criadores de ganado vacuno selecto de raza Avileña-Negra Ibérica



Noticias

Es una raza autóctona de fomento, que se explota en los sistemas montañosos del interior de la península ibérica, así como en los macizos de las franjas costeras y en los sistemas adehesados del Centro y Sureste de España

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante una Resolución de de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo “Raza Autóctona”, a la **Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de raza Avileña- Negra Ibérica.(AECRANI).**

Se trata de una raza autóctona de fomento, que se explota en los sistemas montañosos del interior de la península ibérica, así como en los macizos de las franjas costeras y en los sistemas adehesados del Centro y Sureste de España. Destaca especialmente por su capacidad para recorrer largas distancias, practicando la trashumancia desde los pastos de alta montaña, donde se crían de junio a noviembre, a las dehesas de Castilla-La Mancha y Extremadura en los meses de invierno.

La Asociación de Criadores, además de su labor como entidad gestora del libro genealógico y del programa de mejora, ha conseguido el reconocimiento de la elevada calidad de la carne de esta raza, lo que llevo a la “Carne de Ávila” a ser la primera Indicación Geográfica Protegida de carne fresca autorizada en España.

Con la autorización del uso del logotipo “Raza autóctona”, para la carne de vacuno de raza Avileña-Negra Ibérica, la Asociación da un paso más en la diferenciación de sus producciones, uniéndose, junto con otras asociaciones a este logotipo establecido por el Ministerio.

La Asociación cuenta con 132 ganaderos participantes en esta iniciativa y prevé que se comercialicen alrededor de 2.500 canales al año que suponen unos 750.000 Kg de carne aproximadamente.

Con esta nueva Resolución ya son 10 las autorizaciones de uso del logotipo “raza autóctona” concedidos por el Departamento.

Toda la información relativa al logotipo “raza autóctona” y a las Asociaciones de Criadores autorizadas para su uso se encuentra disponible en la página web del Sistema Nacional de Información de Razas (ARCA):

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/> [1]

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Enlaces:

[1] <http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>

